

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	185410
Número de orden de compra a modificar:	56842

Entidad compradora:	ANTIOQUA - MUNICIPIO DE ITAGUI
Nombre del solicitante:	Juan Camilo Bustamante Valencia
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-21 14:29:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-11-22	2020-11-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
53979	CDP IAD COVID 19 - 1481	CDP IAD COVID 19 - 1481	CDP IAD COVID 19 - 1481	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cov01-PA-58 - TOALLAS PARA MANOS 2 - ROLLO	525.0	Unidad	9254.50	CDP IAD COVID 19 - 1481	4858612.50
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	514138.82	CDP IAD COVID 19 - 1481	514138.82

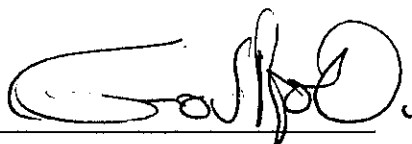
3	cov01-IVA	1.0	Unidad	923136.38	CDP IAD COVID 19 - 1481	923136.38
---	-----------	-----	--------	-----------	----------------------------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que la orden de compra vence el día 22 de noviembre de 2020, y el contratista no ha cumplido con la prestación principal del contrato, estima la entidad conveniente, pertinente y adecuado adicionar en plazo la orden de compra, ejerciendo la facultad contemplada en en el instrumento frente a la declaratoria de incumplimiento donde se establece que: "En todo caso, de estimarse oportuno por la entidad compradora, podrá otorgarse al proveedor un plazo de gracias para el cumplimiento de la obligación".



Firma ordenador del gasto

Nombre: **GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA**

Documento: **98.548.457**



Firma de proveedor

Nombre: **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**

Documento **40.913.012**